



Acuerdo 1460 Por el cual se aprueba la actualización del consumo térmico específico de la planta de generación Termocandelaria 2

Acuerdo Número:

1460

Fecha de expedición:

7 Octubre, 2021

Fecha de entrada en vigencia:

12 Octubre, 2021

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1413 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 04/03/2021

Acuerdo 1330 Por el cual se aprueba el "Procedimiento para realizar la prueba de consumo térmico específico neto y capacidad efectiva neta de las plantas térmicas del SIN" y se fija la periodicidad de realización de las mismas - 10/07/2020

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 645 del 7 de octubre de 2021, y

CONSIDERANDO

- 1** Que TERMOCANDELARIA SCA E.S.P. siguiendo el procedimiento previsto en el Acuerdo 1413 de 2021, mediante comunicación con número de radicado en XM 202144021268-3 del 30 de agosto de 2021 solicitó al CND la modificación del consumo térmico específico de la planta de generación Termocandelaria 2 operando con gas natural, como consecuencia de la realización de las pruebas de capacidad efectiva neta y consumo térmico específico de que trata el Acuerdo 1330 de 2020.
- 2** Que mediante el Acuerdo 1440 de 2021 se aprobó la ampliación del plazo para la realización de las pruebas de capacidad efectiva neta y consumo térmico específico de la planta de generación Termocandelaria 2 hasta el 31 de agosto de 2021.
- 3** Que XM mediante comunicación 202144020419-1 del 10 de septiembre de 2021 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del consumo térmico específico de la planta de generación Termocandelaria 2, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
- 4** Que el Subcomité de Plantas en la reunión 336 del 15 de septiembre de 2021 dio concepto favorable a la modificación del consumo térmico específico de la planta de generación Termocandelaria 2.
- 5** Que el Comité de Operación en la reunión 368 del 30 de septiembre de 2021 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

- 1** Aprobar la modificación del consumo térmico específico de la planta de generación Termocandelaria 2, así:

Planta	Parámetro a modificar	Valor anterior	Valor nuevo
Termocandelaria 2	Consumo térmico específico (MBTU/MW/h)	10.2165	10.0884

2

El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 11 de octubre de 2021 para la operación del 12 de octubre de 2021.

Presidente - Juan Carlos Guerrero

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre